

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 300 Viernes 12 de diciembre de 2014

Sec. V-B. Pág. 59236

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

43713 Anuncio del Fondo Español de Garantía Agraria sobre notificación a don Serge Andre Fernand Surano del acuerdo de inicio del procedimiento administrativo 9775/2014, para la declaración de responsabilidad subsidiaria en deuda de la Sociedad Limitada Disex Aliment.

Con fecha 28 de octubre de 2014, el Presidente del Fondo Español de Garantía Agraria dictó acuerdo de inicio del procedimiento 9775/2014, para la declaración de responsabilidad subsidiaria en deuda de la Sociedad Limitada Disex Aliment (NIF: B-17593971) correspondiente al expediente 7503/2009.

No habiéndose podido practicar la notificación personal a don Serge Andre Fernand Surano (NIE: X-2513956-X) en su último domicilio conocido por causas no imputables a la Administración, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se comunica que podrá comparecer en el plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en horario de 10 a 13 horas, en la sede del Fondo Español de Garantía Agraria (calle de José Abascal, número 4, planta 7.ª, 28003 Madrid, teléfono 913 47 64 85) para conocimiento y constancia del contenido íntegro del acto.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 1 de diciembre de 2014.- La Secretaria General, Asunción López Rodríguez.

ID: A140061975-1